

RELACIÓN DE CONVENIOS/ACUERDOS FIRMADOS 2025

Nº REFERENCIA	FECHA DE FIRMA	PROGRAMA/PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD CON LA QUE SE FIRMA	TIPO	VIGENCIA	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
01/2025	27/01/2025	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LA TASA DE UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTES (DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, AGUA E HIDROCARBUROS)	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de el Real de la Jara para la implementación de la gestión de la recaudación de la tasa de utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transportes (de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos)	AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA	CONVENIO	27/01/2029	El Ayuntamiento destinará a la realización de las actividades detalladas en el presente Convenio, la cantidad económica que se deriva de los costes que asumirá la Cámara de Comercio. El Importe será variable en función del volumen y los resultados concretos que se obtenga. La cuota variable en la Fase III: honorarios sobre lo recaudado en la anualidad 1: 36%, para la primera anualidad se establece un importe mínimo de 10.000,00 €, en el caso de que el 36% de la cantidad recaudada por el Ayuntamiento sea inferior a esta cifra económica y siempre que el Ayuntamiento haya recaudado en este periodo una cuantía superior a este importe económico. Honorarios sobre lo recaudado en la Anualidad 2: 30%. Honorarios sobre lo recaudado en la Anualidad 3: 24%. o Honorarios sobre lo recaudado en la Anualidad 4: 18%.
02/2025	04/02/2025	TALENTO JOVEN, TALENTO 45+ Y PROYECTO B ESPAÑA EMPRENDE	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Brenes para el desarrollo de los Programas Talento Joven, Talento 45+ y Proyecto B España Emprende en el municipio.	AYUNTAMIENTO DE BRENES	CONVENIO	31/12/2025	Sin obligaciones económicas convenidas.
03/2025	04/02/2025	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LA TASA DE UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTES (DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, AGUA E HIDROCARBUROS)	Convenio Específico de Colaboración entre el Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla a instancias del Ayuntamiento, para implementar la gestión de la recaudación de la tasa de utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transportes (de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos).	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	CONVENIO	04/02/2029	El Ayuntamiento destinará a la realización de las actividades detalladas en el presente Convenio, la cantidad económica que se deriva de los costes que asumirá la Cámara de Comercio. El Importe será variable en función del volumen y los resultados concretos que se obtenga. La cuota variable en la Fase III: honorarios sobre lo recaudado en la anualidad 1: 36%, para la primera anualidad se establece un importe mínimo de 10.000,00 €, en el caso de que el 36% de la cantidad recaudada por el Ayuntamiento sea inferior a esta cifra económica y siempre que el Ayuntamiento haya recaudado en este periodo una cuantía superior a este importe económico. Honorarios sobre lo recaudado en la Anualidad 2: 30%. Honorarios sobre lo recaudado en la Anualidad 3: 24%. Honorarios sobre lo recaudado en la Anualidad 4: 18%.
04/2025	06/02/2024	TALENTO JOVEN, TALENTO 45+ Y PROYECTO B ESPAÑA EMPRENDE	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Cantillana para el desarrollo de los Programas Talento Joven, Talento 45+ y Proyecto B España Emprende en el municipio.	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA	CONVENIO	31/12/2025	Sin obligaciones económicas convenidas.
05/2025	11/02/2025	TALENTO JOVEN, TALENTO 45+ Y PROYECTO B ESPAÑA EMPRENDE	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de La Puebla del Río para el desarrollo de los Programas Talento Joven, Talento 45+ y Proyecto B España Emprende en el municipio.	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO	CONVENIO	31/12/2025	Sin obligaciones económicas convenidas.
06/2025	13/02/2025	TALENTO JOVEN, TALENTO 45+ Y PROYECTO B ESPAÑA EMPRENDE	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de El Viso del Alcor para el desarrollo de los Programas Talento Joven, Talento 45+ y Proyecto B España Emprende en el municipio.	AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	CONVENIO	31/12/2025	Sin obligaciones económicas convenidas.
07/2025	18/02/2025	TALENTO JOVEN, TALENTO 45+ Y PROYECTO B ESPAÑA EMPRENDE	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Valencina de la Concepción para el desarrollo de los Programas Talento Joven, Talento 45+ y Proyecto B España Emprende en el municipio.	AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	CONVENIO	31/01/2025	Sin obligaciones económicas convenidas.
08/2025	07/02/2025	TALENTO JOVEN, TALENTO 45+ Y PROYECTO B ESPAÑA EMPRENDE	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Villaverde del Río para el desarrollo de los Programas Talento Joven, Talento 45+ y Proyecto B España Emprende en el municipio.	AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RÍO	CONVENIO	31/01/2025	Sin obligaciones económicas convenidas.
09/2025	19/02/2025	DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE COMPLIANCE-PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE	Convenio Específico de colaboración entre la Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla y la Cámara de Comercio de Sevilla para el Diseño e Implantación de Compliance-Plan Medidas Antifraude.	ASOCIACIÓN COMARCAL GRAN VEGA DE SEVILLA	CONVENIO		Los costes que se derivan de estas actuaciones que realizará la Cámara se valoran en 8,370,36 euros
10/2025	29/01/2025	TALENTO JOVEN, TALENTO 45+ Y PROYECTO B ESPAÑA EMPRENDE	Convenio entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Bormujos para el desarrollo de los Programas Talento Joven, Talento 45+ y Proyecto B España Emprende en el Municipio.	AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	CONVENIO	31/12/2025	Sin obligaciones económicas convenidas.
11/2025	10/03/2025	ASESORAMIENTO EN MATERIA DE FRANQUICIAS	Acuerdo entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y la Compañía Mercantil MundoFranquicia Consulting, S.L. para el asesoramiento en materia de franquicia.	MUNDOFRANQUICIA CONSULTING, S.L.	ACUERDO	10/03/2025	Las partes acuerdan que MundoFranquicia pagará a la Cámara por las iniciativas emprendedoras que la Cámara le derive y se concreten en la contratación de servicios a MundoFranquicia. La cantidad a pagar se establece en función de los siguientes porcentajes: - Para servicios a franquiciadores y franquiciados: 10% (diez por ciento) en operaciones referenciadas por la Cámara. - Para aperturas de clientes de MundoFranquicia Consulting: 10% (diez por ciento) de los honorarios variables percibidos por MundoFranquicia Consulting en las operaciones gestionadas por la Cámara. - Para cualquier otra contratación que se derive de la prescripción de la Cámara: 10% (diez por ciento) del importe de contratación.
12/2025	13/03/2025	APOYO AL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SAN IGNACIO DEL VIAR	Acuerdo entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y el Colegio de Educación Infantil y Primaria San Ignacio del Viar donde se establecen las bases de la colaboración entre la apoyo económico (1000 euros) al Colegio para desplazamiento a Alemania (10 alumnos) para la presentación del PROYECTO CONSTITUCIÓN LUNAR (Emprendimiento Sector Aeroespacial en el ámbito escolar).	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SAN IGNACIO DEL VIAR	ACUERDO	13/03/2026	La Cámara aportará al CEIP la cantidad de 1.000.- € para financiar parte del coste de los billetes de vuelo a Alemania de la expedición. Las partes acuerdan que el pago se realizará directamente por la CÁMARA a la Agencia de Viajes designada por CEIP SAN IGNACIO DEL VIAR, previa factura emitida por la Agencia de Viajes a la CÁMARA.
13/2025	07/03/2025	PRÁCTICAS TUTELADAS DE ESTUDIANTES	Convenio Específico de Colaboración para realización de prácticas tuteladas de estudiantes entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y la Fundación Universitaria Loyola Andalucía.	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA	CONVENIO		La Universidad Loyola asumirá las obligaciones impuestas por disposición legal sobre las prácticas formativas no remuneradas, así como es Seguro Escolar combinado de los accidentes y asistencia sanitaria.
14/2025	19/03/2025	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE LA CÁMARA GESTIONA PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RÍO.	Convenio de Marco entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Alcolea del Río para el desarrollo de los Programas que la Cámara gestiona para el fomento del Empleo, Emprendimiento, la Competitividad y la Internacionalización en el municipio.	AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RÍO	CONVENIO	31/12/2025	Sin obligaciones económicas convenidas.

RELACIÓN DE CONVENIOS/ACUERDOS FIRMADOS 2025

15/2025	01/04/2025	DESARROLLO DE ACTUACIONES ENCAMINADAS A PROMOVER UN MEJOR CONOCIMIENTO POR LAS PERSONAS Y EMPRESAS DEL ÁMBITO DE LA HERMANDAD DE LA MACARENA DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS GESTIONADOS POR LA CÁMARA Y CAMPUS CÁMARA.	Acuerdo Marco de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, CAMPUS CÁMARA SEVILLA S. A.U. y la Real, Ilustre y Fervorosa Santo Rosario, Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de la Esperanza Macarena con el fin de desarrollar actuaciones encaminadas a promover un mejor conocimiento y utilización por las personas y empresas del ámbito de la Hermandad de la Macarena de los servicios y programas gestionados por la Cámara y Campus Cámara.	CAMPUS CÁMARA SEVILLA S.A.U. Y LA REAL ILUSTRE Y FERVOROSA SANTO ROSARIO, NUESTRO PADRE JESÚS DE LA SENTENCIA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA ESPERANZA MACARENA	ACUERDO	01/04/2026	Sin obligaciones económicas convenidas
16/2025	10/04/2025	DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROPICIEN EL IMPULSO DE LAS EMPRESAS Y LAS INICIATIVAS EMPRENDEDORAS DEL SECTOR DEL ARTE SACRO EN SEVILLA	Acuerdo Marco de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y la Asociación Gremial Sevillana de Arte Sacro para el desarrollo de acciones que propicien el impulso de las empresas y de las iniciativas emprendedoras del sector del arte sacro en Sevilla.	ASOCIACIÓN GREMIAL SEVILLANA DE ARTE SACRO	ACUERCO MARCO	10/04/2026	Sin obligaciones económicas convenidas
17/2025	21/04/2025	PROGRAMA PYME SOSTENIBLE	Convenio y DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Programa de la operación "Actuaciones de apoyo a empresas" del Programa PYME Sostenible, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el ejercicio 2025.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	DECA	30/06/2026	El presupuesto total para la ejecución de la operación "Actuaciones de Apoyo a Empresas" del Programa PYME SOSTENIBLE en la anualidad 2025 asciende a la cantidad de 187.147,17 € de los cuales 159.075,09 € serán aportados por los Fondos FEDER, gestionados financieramente a través de la Cámara de España como Organismo Intermedio, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 28.072,08 €, de los cuales la Cámara de Comercio se Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 5.602,08 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.
18/2025	22/03/2025	DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROPICIEN SINERGIAS EN EL ÁMBITO DE LAS EMPRESAS	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, CEFNA E IBERIA L.A.E. para el desarrollo de actividades que propicien sinergias en el ámbito de la empresa.	CEFNA e IBERIA L.A.E.	CONVENIO	29/03/2024	CEFNA emitirá factura en concepto de Cuota anual Club Cámara por importe de 4.500 €, Asimismo, IBERIA facturará a CEFNA por importe de 4.500 €, por los viajes y visitas establecidas en el presente Convenio.
19/2025	06/05/2025	PROGRAMA PYME GLOBAL	Convenio y DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Programa PYME GLOBAL, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el ejercicio 2025.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO	31/01/2026	El presupuesto total para la ejecución del Programa PYME GLOBAL en la anualidad 2025 asciende a la cantidad de 211.374,14 € de los cuales 179.374,14 € serán aportados por los Fondos FEDER, gestionados financieramente a través de la Cámara de España como Organismo Intermedio, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 31.654,26 €, de los cuales la Cámara de Comercio se Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 8.306,32 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.
20/2025	06/05/2025	PROGRAMA PYME INNOVA	Convenio y DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Programa PYME INNOVA, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el ejercicio 2025.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO	30/06/2026	El presupuesto total para la ejecución del Programa PYME INNOVA en la anualidad 2025 asciende a la cantidad de 783.180,14 € de los cuales 665.7033,64 € serán aportados por los Fondos FEDER, gestionados financieramente a través de la Cámara de España como Organismo Intermedio, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 117.477,11 €, de los cuales la Cámara de Comercio se Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 21.979,61 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.
21/2025	05/05/2025	PROGRAMA XPANDE	Convenio y DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el desarrollo del Programa XPANDE, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el ejercicio 2025.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO	30/06/2026	El presupuesto total para la ejecución del Programa PYME XPANDE en la anualidad 2025 asciende a la cantidad de 177.113,14 € de los cuales 150.546,17 € serán aportados por los Fondos FEDER, gestionados financieramente a través de la Cámara de España como Organismo Intermedio, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 26.566,97 €, de los cuales la Cámara de Comercio se Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 5.096,21 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.
22/2025	02/06/2025	PROYECTO BUSINESS READY SUBNATIONAL (BANCO MUNDIAL)	Convenio entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para la colaboración en el Proyecto Business Ready Subnational (Banco Mundial)	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA	CONVENIO	30/09/2025	Para el desarrollo de las actuaciones la Cámara de Sevilla aportará los recursos humanos, los medios materiales, la infraestructura y el equipamiento preciso. Y la Cámara de España aportará la cantidad máxima de 3.000 € + IVA a la Cámara de Sevilla en concepto de financiación de los servicios.
23/2025	24/06/2025	TALENTO JOVEN, TALENTO 45+ Y PROYECTO B ESPAÑA EMPRENDE	Convenio entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Tomares para el desarrollo de los Programas Talento Joven, Talento 45+ y Proyecto B España Emprende en el Municipio.	AYUNTAMIENTO DE TOMARES	CONVENIO	31/12/2025	Sin obligaciones económicas convenidas
24/2025	24/06/2025	TALENTO JOVEN, TALENTO 45+ Y PROYECTO B ESPAÑA EMPRENDE	Convenio entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Badolatosa para el desarrollo de los Programas Talento Joven, Talento 45+ y Proyecto B España Emprende en el Municipio.	AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA	CONVENIO	31/12/2025	Sin obligaciones económicas convenidas
25/2025	16/06/2025	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LA TASA DE UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTES (DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, AGUA E HIDROCARBUROS)	Convenio Específico entre el Ayuntamiento de Tomares y la Cámara de Comercio de Sevilla para la implementación de la gestión de la recaudación de la Tasa de utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público local de las instalaciones de transporte (energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos)	AYUNTAMIENTO DE TOMARES	CONVENIO	16/06/2029	El Ayuntamiento destinará a la realización de las actividades detalladas en el presente Convenio, la cantidad económica que se deriva de los costes que asumirá la Cámara de Comercio. El Importe será variable en función del volumen y los resultados concretos que se obtenga. La cuota variable en la Fase III: honorarios sobre lo recaudado en la anualidad 1: 36%, para la primera anualidad se establece un importe mínimo de 10.000,00 €, en el caso de que el 36% de la cantidad recaudada por el Ayuntamiento sea inferior a esta cifra económica y siempre que el Ayuntamiento haya recaudado en este periodo una cuantía superior a este importe económico. Honorarios sobre lo recaudado en la Anualidad 2: 30%. Honorarios sobre lo recaudado en la Anualidad 3: 24%. o Honorarios sobre lo recaudado en la Anualidad 4: 18%.
26/2025	24/06/2025	PROGRAMA EMPRENDE Y AVANZA	Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE), para el desarrollo de un programa de formación y acompañamiento dentro del Proyecto Emprende y Avanza, cofinanciado por el FSE+ con cargo al Programa Estatal de Empleo, Educación, Formación y Economía Social CCI2021ES055FPR002.	FUNDACIÓN INSITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA (INCYDE)	CONVENIO	31/12/2025	El coste total de la acción a realizar en el Proyecto es de 43.428,00 €, financiado el 85% por el Fondo Social Europeo Plus y el 15% será aportada por la Fundación INCYDE.